

Expediente: 3/2025

AP-295-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 31 de marzo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar Robinia pseudoacacia con ID 1873, situado en la Tarfia (AP-295-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar maduro de Robinia pseudoacacia, situado en la Calle Tarfia, debido al vuelco del árbol sobre acerado, el pasado 19 de marzo, tras numerosas jornadas de intensas y continuadas precipitaciones, que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva mecánica del sistema radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas previsible para el porte del ejemplar, como consecuencia de daños directos por obras de pavimentación y modificaciones del alcorque dentro del área crítica de anclaje radicular, y del desarrollo de pudriciones hipogreas a partir de esas antiguas afecciones. Previamente al vuelco, el árbol se encontraba severamente inclinado y había sufrido el antiguo desmochado de la copa completa, práctica actualmente obsoleta por los graves e irreversibles perjuicios que causa al desarrollo y viabilidad del arbolado ornamental. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado y con síntomas de regresión de copa, como mortalidad progresiva de reiterados y mínima brotación anual. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 19 de marzo, tras numerosas jornadas de eventos meteorológicos adversos, con lluvia intensa y continuada, registrándose ese mes, en los días anteriores al colapso una precipitación total de más de 180L/m2. El encharcamiento del terreno ha provocado el debilitamiento del agarre y cohesión del suelo sobre un anclaje radicular insuficiente en cuanto a dimensiones, y muy debilitado por la pudrición de las escasas raíces de relevancia estructural. Esta ausencia y afección del plato radicular se ha producido por obras de remodelación del acerado y del alcorque dentro del área crítica de anclaje radicular, en años precedentes”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	AVOTcH63D6WvOSrQ9QoFEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	02/04/2025 14:44:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AVOTcH63D6WvOSrQ9QoFEg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP295/25)
PARTE 1ª

ID:1873
Código Apeo: AP 295/25
UBICACIÓN: Calle Tarfia
Árbol: *Robinia pseudoacacia*
MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar maduro de *Robinia pseudoacacia*, situado en la calle Tarfia, debido al vuelco del árbol sobre acerado, el pasado 19 de marzo, tras numerosas jornadas de intensas y continuadas precipitaciones, que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva mecánica del sistema radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas previsible para el porte del ejemplar, como consecuencia de daños directos por obras de pavimentación y modificaciones del alcorque dentro del área crítica de anclaje radicular, y del desarrollo de pudriciones hipogreas a partir de esas antiguas afecciones. Previamente al vuelco, el árbol se encontraba severamente inclinado y había sufrido el antiguo desmoche de la copa completa, práctica actualmente obsoleta por los graves e irreversibles perjuicios que causa al desarrollo y viabilidad del arbolado ornamental.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 27 de marzo del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:06:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP295/25)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 27/03/25
2. **SITUACIÓN:** Calle Tarfia **DISTRITO:** Palmera-Bellavista
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 1873
4. **P.C. (cm):** 99 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona peatonal de acceso a viviendas con áreas ajardinadas. Sin calzada ni franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol sobre acerado, como consecuencia de la insuficiencia estructural del sistema radicular que presenta pudrición de la madera soterrada, sumado al propio debilitamiento del terreno, saturado por las abundantes precipitaciones.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado y con síntomas de regresión de copa, como mortalidad progresiva de reiterados y mínima brotación anual.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 19 de marzo, tras numerosas jornadas de eventos meteorológicos adversos, con lluvia intensa y continuada, registrándose ese mes, en los días anteriores al colapso una precipitación total de más de 180L/m². El encharcamiento del terreno ha provocado el debilitamiento del agarre y cohesión del suelo sobre un anclaje radicular insuficiente en cuanto a dimensiones, y muy debilitado por la pudrición de las escasas raíces de relevancia estructural. Esta ausencia y afección del plato radicular se ha producido por obras de remodelación del acerado y del alcorque dentro del área crítica de anclaje radicular, en años precedentes.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:06:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==		



9. FOTOGRAFÍAS:

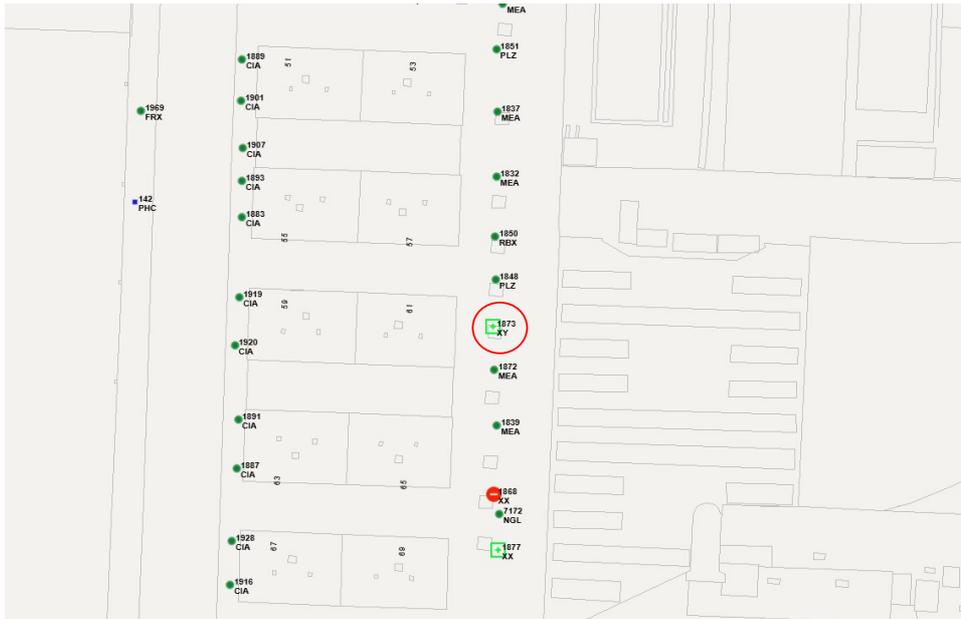


Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:06:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==		



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:06:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0hfH5kIUkyMbDf6GbXYwiQ==		

